

Buenos Aires, 5 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada N° 14/76, autorizase a la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal a designar, con carácter de elección y como interino, a un Relator en la Sala Primera de esa Cámara, en reemplazo del Sr. Lorenzo Vicente Salinas.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

RODRIGO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO F. ROSE

EN COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN